



CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SUCRE
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE INSTRUCCION
NO 36

INDIN-CODIN - 40.4

Valledupar, 13 de marzo de 2025

Señor (a)
OSCAR DARIO BECERRA PINTO
Patrullero hoy Retirado
MZ 3 CS 15 barrio Populandia
Valledupar

Asunto: Citación para la notificación personal Resolución número 00563 del 05 de marzo de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, respetuosamente me permito solicitar al señor Patrullero hoy retirado OSCAR DARIO BECERRA PINTO, identificado con la cédula de ciudadanía Numero 1’065.660.060 expedida en Valledupar– Cesar, tenga bien considere compadecer, ante la oficina de control Disciplinario interno de juzgamiento numero 20 Departamento de Policía Cesar, ubicado en la ubicada en la Calle 47 No. 5B-109 Cuarto Piso, Barrio San Fernando (Comando Metropolitana de Policía Valledupar), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega de la presente citación, con el propósito de notificarle de manera personal el contenido de la resolución número 00563 del 05 de marzo de 2025 *“Por la cual se ejecuta una sanción disciplinaria impuesta a un patrullero retirado de la Policía Nacional”*, cabe señalar que en el evento que no comparezca a notificarse personalmente del mencionado acto administrativo, al término de lo cinco (5) días hábiles siguiente a la entrega de la presente citación, se procederá a realizar la notificación por aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

Carrera 7 A No 23-96 barrio 12 de octubre
deces.ofjuz-su2@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA